



ACTA DE COMPROMISOS RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2024

1. ANTECEDENTES

- ❖ Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide el “Reglamento de Rendición de Cuentas”.
- ❖ Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, suscrita el 13 de diciembre de 2023 por la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se expide la “Reforma parcialmente al artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas sobre el cumplimiento del informe de rendición de cuentas”.
- ❖ Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, suscrita el 28 de febrero de 2025 por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se resuelve “Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, en los siguientes términos:

Fase instituciones Art. 11	Fase instituciones Art. 12	Tiempo de ejecución
0- Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Del 14 de abril al 13 de mayo
1- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	1. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Del 14 de mayo al 13 de junio
2- Deliberación sobre el Rendición de Cuentas presentado a la ciudadanía	2. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Del 14 de junio al 13 de julio
3- Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	3. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Del 14 de julio al 14 de agosto

- ❖ En cumplimiento a lo establecido en el nuevo cronograma aprobado por el CPCCS, el evento de Deliberación Pública se ejecutó de la siguiente manera:

➤ **Deliberación Presencial.-**

- **Fecha:** 09 de julio de 2025
- **Hora:** 10h00
- **Lugar:** Salón del Pueblo del GAD Parroquial de Tacamoros

➤ **Deliberación Virtual.-**

- **Fecha:** 09 de julio de 2025
- **Hora:** 10h00
- **Canales de transmisión:** Facebook Live @angélica

(<https://www.facebook.com/share/v/1711fc6meS/>)

DIANA MARIBEL CASTILLO

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS

Dirección: Calle Julio Andrade y Benjamín Carrión Esq.
Telf.: 096 209 3976

E-mail: dc9127311@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PARROQUIA TACAMOROS**

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



- ❖ Mediante Acta de Deliberación Pública de las Autoridades del GAD Parroquial de Tacamoros de Rendición de Cuentas 2024, de fecha 09 de julio de 2025, se hace constar el desarrollo del evento deliberativo de rendición de cuentas de las Autoridades Electas por votación popular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tacamoros

2. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

En base al desarrollo del proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, se lograron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía:

2.1. Presencial:

Luego de las intervenciones de cada una de las Vocales del Gobierno Parroquial, en el espacio participativo abierto hubo intervenciones ciudadanas que plantearon inquietudes, mismas que fueron solventadas de manera clara y precisa por parte de cada comisión respectiva.

Los aportes ciudadanos planteados en la Encuesta son las siguientes:

Nro.	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
1	Amalia Merchán	Sugerencia	Mayor convocatoria y difusión de las actividades a ejecutarse para apoyar en lo que se puede
2	José Alberto Chamba	Sugerencia	Sugerencia a las Vocales, que se lleguen un acuerdo para poder trabajar
3	Klever Ñiahuazo	Sugerencia	Hacer cumplir el presupuesto de cada año y no se olviden de la vialidad
4	Manuel José Calva	Recomendación	Mi recomendación es que se realicen una sola fuerza con la del Presidente para evitar pasar tiempo
5	Evila Chamba	Sugerencia	Felicitar a los vocales por afrontar su rendición de cuentas y que sigan adelante con la bendición de Dios.

2.2. Virtual:

El evento Deliberativo se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del Gobierno Parroquial, y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en la cuenta de Facebook Live personal, en el cual se recibieron los siguientes comentarios o aportes:

Nro.	COMENTARIO / APORTE	RESPUESTA
1	Es rendición de cuentas del GADT	Mi estimada es la rendición de cuentas del periodo Fiscal 2024 de las vocales que conformamos el Gad Tacamoros.
2	El sr. Angel Rodríguez porque no consta en el registro de canastas es una persona con	Con relación a este comentario, el Señor Ángel Rodríguez si constó en la lista de beneficiarios del proyecto de Plan Ayudas Humanitarias ejecutado en el año 2024.

COMISIÓN GRUPOS VULNERABLES Y FORTALECIMIENTO DE GÉNERO

DIANA MARIBEL CASTILLO

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS

Dirección: Calle Julio Andrade y Benjamín Carrión Esq.
Telf.: 096 209 3976

E-mail: dc9127311@gmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE
LA PARROQUIA TACAMOROS**

R.O. N° 193 del 27 - 10 - 2000

TACAMOROS - SOZORANGA - LOJA - ECUADOR



	discapacidad visual y de parte de la junta parroquial nadie se a echo presente	
3	Mas volumen no se escucha	No se logró disponer de una amplificación con mayor capacidad.
4	Para q hablan esas cosas ahí...	Ante este comentario y al ser un espacio participativo, la ciudadanía tiene el derecho de dar a conocer sus opiniones.

2.3. Recepción de Aportes Ciudadanos

En el proceso de Deliberación Pública, el Gobierno Parroquial publicó los informes de rendición de cuentas en la página web institucional <https://www.gadtacamoros.gob.ec/> ; y del 11 al 25 de julio, 15 días posteriores a la deliberación, NO SE RECIBIÓ opiniones, comentarios y/o inquietudes como aporte ciudadano.

Nro.	DATOS DEL PARTICIPANTE	TIPO DE APORTE	DETALLE DEL APORTE
1	No Aplica	No aplica	No aplica

3. MATRIZ DE COMPROMISOS Y/O ACUERDOS ASUMIDOS

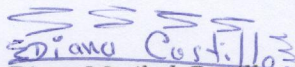
Una vez analizados y sistematizados todos los aportes, se realiza el planteamiento de los compromisos y/o acuerdos asumidos como Autoridad, siendo los siguientes:

- Fortalecer y Sostener los esfuerzos y deber moral con la ciudadanía rendir cuentas del desempeño y gestión que he ejecutado en el marco de cumplimiento de mis funciones establecidas.
- Fortalecer la comunicación efectiva laboral para crear un ambiente laboral más positivo, productivo y satisfactorio en el Gobierno Parroquial.
- Fomentar herramientas y recursos para que la ciudadanía pueda participar activamente en la gestión pública, presupuesto participativo y el acceso a la información.

4. CONCLUSIÓN

Una vez sistematizadas los aportes ciudadanos y generados los compromisos ha ser cumplidos en el trayecto del año fiscal 2025, como Vocal del Gobierno Parroquial de Tacamoros, demuestro mi responsabilidad ante el cumplimiento de la ley; y, sobre todo, los logros alcanzados, desempeño y gestión que he ejecutado en el marco de cumplimiento de mis funciones establecidas ante la ciudadanía. En cada una de las fases del proceso de Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre del año 2025.

Tacamoros, 25 de julio de 2025


Sra. Diana Maribel Castillo

**VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS**

DIANA MARIBEL CASTILLO

VOCAL PRINCIPAL

GAD PARROQUIAL DE TACAMOROS

Dirección: Calle Julio Andrade y Benjamín Carrión Esq.
Telf.: 096 209 3976

E-mail: dc9127311@gmail.com